



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220230021501	Consulta	Isaac Manuel De La Rosa Bujano	Salesland Colombia Sas	24/11/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: 1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 7 De Septiembre De 2023 Proferida Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla. 2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



					Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 0800141050022023002150 0, Y As Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500420230008801	Consulta	Jaime Vargas Fonseca	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones., Salud Total	24/11/2023	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Resuelve: 1. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Sus Alegatos, De Manera Escrita.2. Informar A Las Partes Que La Sentencia

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



				Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.3. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 0800141050042023000880 0, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando Igualmente En Este Juzgado Se Consultarán En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500220220010901	Consulta	Omar Elias Cervantes Potes	Administradora Colombiana De Pensiones	24/11/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve: 1. Admitir El Grado Jurisdiccional De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



			Colpensiones	Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 14 De Marzo De 2023 Proferida Por El Juzgado Segundo Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla. 2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos.3. Informar A Las Partes Que La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso080014105002202
--	--	--	--------------	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



					20010900, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
08001410500520230004101	Consulta	Ramces Rafael Roca Granados	F.L Colombia Sas	24/11/2023	Auto Decide - 1. Admitir El Grado Jurisdiccional De Consulta Sobre La Sentencia De Fecha 22 De Septiembre De 2023 Proferida Por El Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla.2. Correr Traslado Por El Término De 5 Días A Las Partes Para Que Presenten Por Escrito Sus Alegatos.3. Informar A Las Partes Que

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



				La Sentencia Será De Forma Escrita Y Notificada Por Edicto.4. Hacer Saber A Los Interesados Que Las Piezas Procesales Remitidas A Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Plataforma Tyba Bajo El Radicado Único De Su Proceso 0800141050052023000410 0, Y Las Actuaciones Que Se Vayan Generando En Este Despacho Podrán Ser Consultadas En La Misma Plataforma, Bajo El Mismo Radicado, Pero Culminado Con El Consecutivo 01.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230031000	Ordinario	Federico Villegas Ricardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo. 2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe, Remitir La Demanda A Sus Contrapartes Y El Escrito De Subsanación, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230030300	Ordinario	Milena Patricia Bayona Castro	Congregacion Hnas Franciscanas -Clinica La Asuncion	24/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe, Remitir La Demanda A Sus Contrapartes Y El Escrito De Subsanación, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230032100	Ordinario	Randy De Jesus Meriño Gutierrez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe, Remitir La Demanda A Sus Contrapartes Y El Escrito De Subsanación, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230029500	Ordinario	Susana Del Carmen Bravo Monroy	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/11/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - R E S U E L V E: 1. Devolver La Presente Demanda, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que El Demandante Subsane Lo Anotado En La Parte Motiva De Este Proveído, So Pena De Rechazo.2. Advertir A La Parte Demandante Que Debe, Remitir La Demanda A Sus Contrapartes Y El Escrito De Subsanación, Los Cuales También Deberá Remitir De Manera Simultánea Al Juzgado, Es Decir, En Un Solo Correo A Todos, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230032000	Prestaciones / Acreencias Laborales	Andres Felipe Escobar Cervantes	Servicios Alfa S.A.S	24/11/2023	Auto Ordena - Ordenar A La Oficina Judicial De Esta Seccional Realizar La Conversión Del Depósito Judicial Contentivo Delas Prestaciones Laborales Consignadas Por La Empresa Servicios Alfa S.A.S Por La Suma De 308.700En Favor Del Señor Andres Felipe Escobar Cervantes, Y Lo Ponga A Disposición De Estejuzgado. Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega De La Orden De Pago Correspondiente Al Beneficiario,Advirtiendo Que El Cobro Lo Puede Realizar En Cualquier Banco Agrario Del País.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 140 De Lunes, 27 De Noviembre De 2023



Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 27 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

f81a85af-495e-4073-9451-22e5571efbe9